

CONSEJO DE CONSTITUCIÓN MESA DIRECTIVA COLEGIO MÉDICO REGIONAL MAULE

Asistentes (vía remota)

Dra. Dahiana Pulgar Boin

Dra. Camila Gutierrez Vallejos

Dra. Francisca Rojas Morales

Dr. Carlos Tohá Daza

Inasistentes

Dr. Eduardo Oliva Andaur (Justifica inasistencia mediante correo electrónico 16 minutos previo a convocatoria, debido a causa médica. Pendiente documento que acredite situación según dicta reglamento de consejos regionales)

Tabla:

1.- Designación de cargos.

2.- Otros.

Designación de cargos.

En conformidad a Art. 27 Estatutos COLMED, y siendo las 19:10 hrs, se procede a discutir designación de cargos.

En forma unánime se decide establecer 5 cargos para 5 consejeros electos, independizando el rol de tesorería y secretaria del consejo.

Se decide entonces nombrar bajo consenso, y de acuerdo a estatutos de Consejos regionales, los cargo de presidencia, vicepresidencia, tesorería, secretaria y consejero director.

Presidencia:

Se designa como presidenta del Regional Maule a la Dra. Dahiana Pulgar Boin, quien resultó ser la consejera más votada de la lista más votada, según consta en actas de escrutinio de elección Colmed, realizada entre los días 10-13 de diciembre de 2020.

Vicepresidencia:

Se designa como vicepresidenta del Regional Maule a la Dra. Camila Gutierrez Vallejos, quien es ratificada de forma unánime por los consejeros asistentes.

Tesorería:

Se designa como tesorera del Regional Maule a la Dra. Francisca Rojas Morales, quien es ratificada de forma unánime por los consejeros asistentes.

Secretaría:

Se designa como secretario del Regional Maule al Dr. Carlos Tohá Daza, quien es ratificado de forma unánime por los consejeros asistentes.

Consejero/Director:

Se designa como consejero-director del Regional Maule al Dr. Eduardo Oliva Andaur, quien es ratificado de forma unánime por los consejeros asistentes.

Otros

Posterior a la designación de cargos, el consejo discute sobre periodicidad de reuniones de mesa directiva regional y de consejo regional ampliado.

De forma unánime, se determina

1. Realizar reuniones de manera quincenal, de la mesa directiva regional, en horario inhábil, designando para esto los días lunes en horario de 21 a 23 hrs. De forma extraordinaria, se realizará primera sesión de mesa directiva regional el día 13 de enero de 2021, siendo este el primer día de mandato de la nueva directiva.
2. Realiza reuniones de manera mensual, en horario hábil con el consejo regional ampliado, esto incluye a mesa directiva regional, capitulares y representantes de agrupaciones (Médicos EDF, Médicos Residentes y Médicos APS). Se designa los días martes 14 hrs para llevar a cabo estos encuentros. Primera reunión de Consejo Regional ampliado se programa para el día 20 de enero de 2021.

En consideración al nuevo esquema de trabajo propuesto por esta mesa directiva regional electa, se decide especificar, mediante estatuto regional, la descripción de funciones y responsabilidades de cada uno de los miembros de la mesa. Dr. Tohá propone bosquejo a presentar a la mesa el día 03/01/2021, para revisión y comentarios.

Dra. Gutierrez propone reactivación de página web, por lo que se compromete a trabajar de forma activa con periodista, Marcela Barros, para buscar diseñadores web que permitan retomar el trabajo en la página.

Sin otra discusión, se decide cierre de la sesión.

Nota: Sinto las 12:15 hrs del martes 29/12/2020, Consejero Dr. Oliva no ha presentado documento que acredite situación médica comunicada como imposibilidad para asistir a consejo de constitución.

CTD